

DIARIO DE AVISOS.

ESTE PERIÓDICO SALE DIARIAMENTE, ESCEPTO LOS DOMINGOS Y FIESTAS SOLEMNES.

A LA LLEGADA DEL CORREO DE EUROPA, SE LE UNIRA UNA HOJA VOLANTE CON LAS NOTICIAS TELEGRAFICAS MAS IMPORTANTES.

PUNTO Y PRECIO DE SUSCRICION.

MANILA. — Imprenta de la Revista Mercantil, plaza de S. Gabriel, núm. 3, frente al Vivac. — Cuatro reales ftes. al mes, pago adelantado por dos meses. — Provincias cuatro y medio reales ftes.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

ANUNCIOS Y NÚMEROS SUELTOS.

Los anuncios pagarán cuatro cuartos por línea, y tienen que remitirse á la oficina de la Revista Mercantil antes de la una de la tarde. Los suscritores tienen derecho á un anuncio mensual de 24 líneas. — Un número suelto, medio real fte

ESPAÑA.

Por fugaz que sea la vida de los números de un periódico, por poco que dure esa incesante labor de todos los días en que el escritor consume oscuramente toda la fuerza de inteligencia, de voluntad y de instrucción que Dios se haya servido concederle, no es menos cierto que en el diario, cuando es aceptado como una tarea formal é independiente de los intereses de partido, hallan siempre un lugar, no solo los varios y multiplicados accidentes de la vida pública, sino el elogio de las grandes obras de la inteligencia, de las conquistas de la industria, de todos los progresos del saber humano.

Honrar á los hombres ilustres que han engrandecido á su patria, referir los pormenores de esas nobles existencias asiduamente consagradas al trabajo, es una de las mas bellas ocupaciones de la prensa periódica, y con la última entrega de la *Revista de Ambos Mundos* en la mano, vamos á ocupar algun espacio, dando á conocer en su vida íntima á un escritor insigne, que, afligido por una penosa dolencia y en medio del bullicio y del tráfigo de la vida americana, levantó un monumento imperecedero á nuestro país, escribiendo la historia de los Reyes Católicos, la de la conquista de Méjico, la del Perú y la menos conocida de Felipe II. Nuestros lectores habrán comprendido ya que nos referimos á Prescott, y de Prescott nos proponemos ocuparnos en algunos artículos, aunque solo sea por agradecimiento al afecto que le inspiraban las cosas de nuestro país, por él tan imparcialmente tratadas.

Su íntimo amigo Jorge Ticknor, otro anglo-americano á quien debemos una excelente historia de nuestra literatura, ha publicado en Boston una preciosa biografía de Prescott, y en este arsenal ha escudriñado la revista de *Ambos Mundos*, que á su vez nos ofrece ocasion para tributar un justo homenaje á un nombre que debe ser popular en España.

Pronto hará diez años que un fin prematuro arrebató al varon insigne que mas ha contribuido á señalar al pueblo americano su puesto en el mundo literario. Sus obras eran conocidas y apreciadas en toda Europa, pero de los pormenores de su vida se sabia muy poco, y es justo que llenemos esta laguna.

William Hickling-Prescott habia nacido en Salem, pequeña poblacion de Nueva-Inglaterra, el 4 de mayo de 1796, siendo su padre un abogado distinguido, William-Prescott, y su madre Catalina Hickling, hija de un comerciante de Massachusetts. La familia Prescott procedia de aquella raza de fanáticos creyentes del siglo XVI, que no vacilaron en sacrificar la patria á la fé, y fueron á buscar la libertad religiosa á las inmensas llanuras del Nuevo-Mundo. Este origen envanece á Prescott, muy aficionado á referir brillantes hechos de armas, y á menudo se estasiaba con la relacion de la proezas de uno de sus antepasados contra los indios y

con lo que se contaba del papel representado por su abuelo en la guerra de la Independencia americana.

Sus primeros años no prometian lo que fué despues: estudiante poco estudioso, se distinguia mas por el amor á los placeres que por la sed de ciencia, y no se puede presumir lo que habria sido de él sin un terrible accidente que ejerció sobre su porvenir una influencia decisiva.

En medio de una jarana de estudiantes, uno de sus amigos le dió sin querer en un ojo un fuerte golpe con un pedazo de pan. Sobrevinole de resultas una inflamacion que puso su vida en peligro y recobró la salud, pero no la vista del ojo en que recibió el golpe. El tiempo pasado á oscuras y en el mas profundo reposo, le habia hecho reflexionar y se levantó del lecho con el propósito firme de ganar el tiempo perdido por medio de un trabajo asiduo. Sus brillantes facultades, de que hasta entonces no se habia dado cuenta á sí mismo, le permitieron hacer una carrera universitaria, sembrada de triunfos, y terminarla con la lectura de un poema en latin á la Esperanza, desgraciadamente perdido.

A los 19 años salia de la Universidad para empezar con su padre el estudio del derecho, á que era en realidad poco aficionado. Pasaron dos años creyendo que el ojo perdido sería la única consecuencia de su enfermedad, cuando reproducida la inflamacion, el el ojo sano quedó en tal estado que apenas le servía para leer una página ó escribir una carta. Hizo largos viajes á las Azores; á Francia, á Inglaterra, á Italia, vió los primeros médicos, pero todo en balde: los colores brillantes le ofendian y tuvo que organizar su existencia, si no como un ciego, al menos como un hombre que debe hacer el menor uso posible de sus ojos. Estos primeros años fueron los mas dolorosos para el jóven Prescott. Obligado á hacer estudios que no le eran simpáticos, combatido en sus inclinaciones á la historia y á las letras, retenido para todo por la flaqueza de su vista, su único consuelo, su único estímulo fué una afecion desinteresada y vigilante que le deparó la suerte. Isabel Prescott, que adoraba á su hermano, se encerraba con él dias enteros, y mientras el uno escuchaba atentamente vuelto de espaldas á la ventana, la otra leia sin descansar obras de historia y de poesia durante seis ó siete horas seguidas. Un artículo inspirado por estas lecturas, fué enviado secretamente á una revista muy acreditada entonces, y á los pocos dias era devuelto. Otro ensayo hizo fundando con otros amigos una revista, que no pudo pasar del cuarto número, y de resueltas de estos contratiempos, Prescott esperimentó un desaliento pasajero. Habia cumplido 24 años, su estado físico no le prometia fortuna en el foro, y faltó poco para que el futuro historiador de Hernan-Cortés tuviera que contentarse con poner una tienda. Pero la casualidad, propicia á menudo

para los grandes hombres, puso en su camino á una rica heredera, Susana Amory, que le amó, que le dió su mano, y le proporcionó una holgada independencia, al mismo tiempo que una compañera cariñosa é inseparable. Desde entonces Prescott pudo consagrarse á sus aficiones literarias.

En la laboriosa América es necesario ser algo seriamente. Comerciante, abogado ó escritor, no se concibe ninguna de estas profesiones sin una preparacion formal, y entendiéndolo así Prescott, y aunque su carrera universitaria podia dispensarle de ciertos estudios, se trazó un programa de lecturas, en que al lado de las obras de gramática y de estilo, figuraban los prosadores ingleses y los clásicos latinos. Volvió á repasar la retórica, se detuvo en la lógica, y formó el plan de estudiar idiomas, sin escluir el alemán. Sin embargo, por entonces no pensaba en el español. La lengua francesa y el estudio completo de su literatura le ocupó un año entero, y otro año dedicó al italiano cuyos escritores admiraba. Asombra este trabajo gigantesco hecho por un ciego, y asombra mas que no vacilára en acometer el estudio del alemán; pero aquí le detuvo la forma de los caracteres indescifrables para sus ojos, y le acometió con este motivo un profundo desaliento.

Ticknor, su amigo, le inspiró el desco de conocer el español, el ilustre crítico habia dado unas lecciones sobre nuestra literatura, y se ofreció á Prescott para leerle el manuscrito. Interesado con lo que habia oido, resolvió sustituir el estudio del alemán por el del castellano, se proporcionó gramáticas y diccionarios, siendo la *Conquista de Méjico* por Solis una de las primeras obras que cayeron en los manos. Pocos meses bastaron á Prescott para poseer el español de tal manera, que en este idioma escribia cartas á su amigo, discurriendo sobre los autores que leía. Como su actividad era tanta que no podia estar ocioso, discurrió en seguida nuevas ocupaciones, y sin que le arredraran los obstáculos y resuelto á escribir alguna obra importante, se fijó en el reinado de los Reyes Católicos.

¡Singular espectáculo el de un demócrata y un protestante convertido en historiador benévolo de dos soberanos, que son la representacion mas poderosa de la tradicion monárquica y de la tradicion religiosa en la Edad media! En vez de describir los últimos combates de la libertad romana, Prescott se mostró siempre entusiasta de aquella poderosa raza española, cuyos principios no podian ser mas opuestos á los que profesaba un ciudadano de los Estados- Unidos. No parece sino que animados de un mero interés arqueológico, estudian sin pasion y critican sin ódio.

Para que pueda formarse una idea del trabajo titánico acometido por Prescott, un biógrafo nos dice que despues de una pasajera mejoría, la ceguera volvió á ser casi

completa, y en la imposibilidad de hallar en los Estados-Unidos un secretario que conociese el castellano, tuvo la paciencia de hacerse leer siete tomos en folio de una obra española por una persona que no conocía este idioma. Es preciso detenerse mucho con los ojos de la imaginación para comprender el prodigioso esfuerzo de inteligencia que esta lectura, á menudo ininteligible, exigía. Por fin, Ticknor proporcionó al grande escritor un auxiliar inteligente, y sus trabajos marcharon con mas rapidéz, y la historia de Fernando é Isabel fué tomando forma.

Pero nos hemos estendido hoy demasiado y debemos dejar espacio á otros asuntos. Mañana continuaremos.

(La Epoca.)

CREDITO TERRITORIAL.

III.

FRANCIA.

(Continuacion.)

La simple relacion de estos antecedentes demuestra que el proyecto concedido por la monarquía y la república de dotar á Francia de instituciones de crédito territorial, con el fin de libertar á la propiedad de la enorme carga que la agobia, ha fracasado por completo en el imperio: la ley de 28 de febrero de 1852, resultado de las investigaciones mas detenidas, del estudio mas concienzudo hechos por los hombres mas competentes de nuestros vecinos, ha sido sucesivamente destrozada por la disposiciones del imperio. En lugar de instituciones regionales, en vez de intereses módicos, de primera hipoteca, de Bancos, en fin, con todas las garantías y todas las precauciones que la ciencia y la experiencia enseñan como necesarias para asegurar el éxito de esta clase de instituciones, se ha convertido el *Crédit foncier* en una gran sociedad privilegiada de crédito, que ni satisface ni puede satisfacer necesidades que motivaron su establecimiento, ni consiente, por su índole monopolizadora el establecimiento de otras. El *Crédit foncier* es un grande y poderoso instrumento político destinado á llenar una mision importantísima, y en nuestro concepto la desempeña perfectamente, constituyendo tal vez la rueda mas poderosa de la gran máquina que ha contribuido á la consolidacion del imperio.

Al advenimiento de este, una masa inmensa de jornaleros y menestrales de la clase algo menos que media, pero con cierta ilustracion, estaba empapada en las ideas socialistas y habia conseguido el establecimiento de los talleres nacionales. Para la consolidacion del nuevo orden de cosas era necesario impedir, sobre todo, que aquella masa activa, necesitada de trabajo, ansiosa de asegurar su subsistencia y de mejorar su condicion, pudiera verse desocupada y convertirse en instrumento de perturbacion. Para evitar este inminente peligro era preciso, ante todo, promover una série de trabajos constantes, colosales, que aseguraran por largo espacio aquella ocupacion. La reforma de la ciudad de París satisfacía por completo tal necesidad; pero esta empresa gigantesca no podia llevarse á cabo sin una combinacion de instituciones de crédito que pudieran atraer con ventaja cuantiosos capitales, y estas instituciones fueron el *Crédit foncier*, el *Innovilier*, el *Sub-Comptoir d'entrepreneurs*; de manera que de las sociedades creadas para el establecimiento del crédito territorial se vino á constituir una mas importante, pero con un objeto distinto.

La lectura de las Memorias acaba de poner de manifiesto esta verdad.

Segun la correspondiente al ejercicio de 1866, llevaba hechos el *Crédit foncier*, en los 14 años de su existencia, 12,294 préstamos, por valor de francos 757.373,615.20 céntimos: de ellos, los 7.433 por valor de francos 549.335,751.20 al departamento del Sena, y los 4.866, por valor de francos 208.137.864 á todos los departamentos de Francia. Del total de los 757.373,615.20 francos, 603,600.885,20 eran sobre fincas urbanas, 141.242.530 francos sobre fincas rústicas y 12.530,200 sobre propiedades mistas.

Del total citado de los préstamos, 479.813,951 francos 20 céntimos, es decir, cerca de las tres cuartas partes, eran de mas de 100,000 frs., de modo que solo 3,948, por valor de 215.523,000

representaba los préstamos menores de 100,000 francos. La misma Memoria presenta un beneficio total de 8.766,961.83, es decir, 7.700,000 beneficio, del ejercicio de 66, y un millon y pico del ejercicio de 65; de los cuales despues de haber aplicado 620.734,90 á la reserva de estatuto y 1,246.226,83 en prevision del ejercicio siguiente, se acordó dividiendo activo de 57.50 francos por accion de 250 francos de desembolso, es decir, mas de 21 y 1/2 por 100 del capital desembolsado.

De estos guarismos se deduce: 1.º Que el *Crédit foncier* no ha podido en 14 años de existencia dar á la propiedad sino poco mas de lo que esta necesita anualmente, y por consiguiente libertarla del gravámen y amenaza de expropiacion por el reintegro, que fué el objeto de su fundacion. 2.º Que se ha convertido en una sociedad general de crédito que se dedica á operaciones sobre valores circulantes, con acierto, con inteligencia, con grandes ventajas para sus accionistas, á quienes proporciona pingües beneficios; pero que, siendo aquellas en gran parte de carácter aleatorio, están sujetas á riesgo de grandes pérdidas, lo cual es enteramente contrario á la esencia del crédito territorial, que busca solo solidéz, estabilidad y sobre todo seguridad en los capitales: lo cual no puede conseguirse sino á costa de contentarse con muy módicos beneficios; y por último, que el hecho de aumentar el capital, segun lo acordado por la última junta general de accionistas, y el haber consentido á una sociedad suiza que establezca sucursales en París y Marsella para hacer operaciones de préstamo sobre hipoteca, demuestra que ha renunciado casi por completo á hacerlas por sí.

Verdad es que la legislacion francesa opone un obstáculo con que tropezará siempre el crédito territorial. El Código Napoleon reconoce las hipotecas tácitas en favor de las mujeres, menores é incapacitados y aun cuando la ley de establecimiento del *Crédit foncier* prescribió primero, y autorizó despues la liberacion (*purgue*) de todos las cargas ocultas, las formalidades judiciales y los gastos que esta operacion exige, y sobre la publicidad que necesariamente trae consigo tal tramitacion, retraen á los propietarios de acudir á la sociedad, ya porque en los préstamos de poca importancia obliga á un desembolso que no compensa lo módico del interés que aquella puede proporcionar, ya porque otras consideraciones sociales hacen preferible el sacrificio mayor, á trueque de evitar una publicidad, que, en los mas de los casos, mortifica el amor propio, divulga la mala situacion del prestamista y le coloca quizá en desventajosa situacion para el logro de otras miras.

(Se concluirá.)

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza del 16 al 17 de Setiembre de 1868. Jefe de dia de intra y extramuros, el Teniente Coronel D. Sebastian Mojados.—De imaginaria, el Teniente Coronel D. Antonio Martinez Castilla.

Parada, Los cuérplos de la guarnicion.—Visita de Hospital y provisiones, núm. 4.—Sargento para el paseo de los enfermos, núm. 4.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador militar de la Plaza, el Teniente Coronel Sargento mayor. Francisco de Torrentegui.

Sargentia Mayor de la Plaza.

Debiendo foguearse en el Campo de Bagumbayan un peloton de quintos del Regimiento Rey núm. 1 á las 6 de la mañana de los dias 16, 17 y 18 de este mes, se avisa al público para su conocimiento y á los efectos convenientes.

Manila 16 de Setiembre de 1868.—De órden del Excmo. Señor General Gobernador militar de la Plaza, El Teniente Coronel Sargento mayor.—Francisco de Torrentegui.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.

MIERCOLES.—Temporas. Sta. Eufemia Vrg. y Mr. y los Santos Gemiliano, Lucia y Sebastiana Mrs. (Estacion.)

SANTOS DE MAÑANA.

JUEVES.—S. Pablo Arbus Mr., Sta. Columba Vrg. y Mr. y la impresion de las llagas de S. Francisco.

SUBASTAS.

El dia 25 del presente mes, tendrá lugar en la Administracion General de Colecciones y Labores concierto público, para contratar las obras de composicion de una bomba contra incendios, bajo el tipo y condiciones que se espresen en el pliego que se halla de manifiesto en aquel Centro.

El dia 30 del corriente á las doce de la mañana, en la Intendencia General, se subastará el suministro del arroz que sea necesario para atender á la manutencion de los confinados á presidio en las Reales Galeras de esta Plaza y la de Cavite; y á los individuos de la Compañia provisional de Invalidos por el término de dos años, bajo el tipo de 5 escudos y 300 milésimas el cavan de 75 litros; y con arreglo al pliego de condiciones inserto en la Gaceta de hoy núm. 258.

El dia 30 del corriente, en la Intendencia General a las doce de la mañana, se sacará á pública subasta el servicio del suministro del aceite que sea necesario para las Galeras de esta Capital y la de Cavite; por el termino de 2 años, bajo el tipo de 7510 milésimas ganta de a 3 litros, 6 sean 12 escudos tinaja de 48 litros, en progresion descendente; y con arreglo al pliego de condiciones inserto en la Gaceta de hoy núm. 258.

El dia 30 del presente mes, tendrá lugar en la Intendencia General a las doce de la mañana, subasta pública para la ejecucion de las obras necesarias en el Faro de la Isla del Corregidor, bajo el tipo de 364 escudos, 871 diez milésimas y con arreglo al pliego de condiciones inserto en la Gaceta de hoy núm. 258. (Gaceta.)

PROVINCIAS.

PRECIOS CORRIENTES DE DIFERENTES FRUTOS.

TINTARRON.			
Bataan:		11 á 12 escudos	tinaja.
ABACA.			
Albay:		13 escudos	pico.
Mindanao:	3.º distrito.	14 escudos	id.
ARROZ.			
Cagayan:		9 escudos	cavan.
Albay:		6 escudos 25 cénts.	id.
Isla de Negros:	Bacolod.	3 escudos 25 cénts.	id.
	Saravia.	2 escudos 25 cénts.	id.
AZUCAR.			
Bataan:		8 á 9 escudos	pilon.
Albay:		5 escudos	arroba.
Isla de Negros:	Saravia.	4 escudos	pico.
	Silay.	5 escudos 50 cénts.	id.
	Bacolod.	6 escudos	id.

NUEVA ECIJA.—Hechos ó accidentes varios.—El pueblo de Cabiao de esta provincia fué asaltado por unos veinte ó veinticinco malhechores el 6 corriente á eso de las once de la noche de dicho dia.

ALBAY.—Novedades.—Es grande la escasez de abacá. A causa del váguio de Noviembre del año pasado y de los grandes calores y sequia de los últimos meses: están los lates (sembrados de abacá) arruinados.

MINDANAO (3.º distrito).—El dia 25 del presente, llegó á esta cabecera el Sr. Comandante general de la Isla, que á bordo de la goleta de guerra "Animosa" recorria toda la Isla, permaneció en este punto hasta el dia 28, que salió con direccion á Zamboanga.

IMPORTACION.

De LIVERPOOL, barca española TRINIDAD: consignada á KER Y Ca

A los mismos.

99 cajas rayadillos de algodón, 53 id. carranlanes de id., 11 id. cambayas de id., 14 id. pañuelos acambayados de id., 25 id. coco encarnado, 1 id. sardinas en latas, 1 id. chorizos en id., 1 id. salmon en id., 3 id. acharas en botellas, 2 id. salsas en id., 5 id. jamones, 2 id. coco blanco de algodón, 4 id. tejido de id., 17 id. papel continuo y 5 fardos cotonia blanca de algodón.

ESPORTACION.

Para SHANGHAE, barca española CANDELARIA: consignada á RAMON MOURENTE, saldrá el 17 del corriente á las nueve de la mañana.

Chino Francisco Ong-Machy

930 quintales sibacao, 1,809 id. añil tintarron, 28 id. café limpio y 87 id. balate.

Chino Antonio Bintong.

794 quintales añil tintarron, 275 id. balate y 50 libras carey.

Chino Ang-Simco

1,134 quintales añil tintarron, 71 id. balate, 1 id. nido pluma y 1 id. carey y 20 libras uñas de carey.

Chino Tan-Chaico.

315 quintales añil tintarron.

Russell y Sturgis.

350 quintales jarcia de abaca.

Tillson Herrmann y C.ª

85 millares de tabaco.

Holliday Wise y C.ª

68 quintales jarcia de abaca.

Chino Chua-Chonting.

81 quintales balate.

Ramon Mourente.

140 quintales café limpio.

Chino Ong-Tecong.

19 quintales balate, 320 id. añil tintarron, 180 libras uñas de vaca, 15 id. nido pluma, 50 id. carey y 30 id. nido blanco.

CORREOS.

El berg. gta. Venancia, saldra para Capiz el 19 del corriente a las cuatro de su tarde; segun aviso.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entradas de alta mar.

De Liverpool, barca española S. Fernando, de 465 toneladas, en 120 dias, con efectos de su procedencia: consignada á la Orden. De Hong-Kong, id. id. Gravina, de 146 toneladas, su capitán Don Antonio Camejo, en 16 dias, tripulacion 18, con efectos de su procedencia; y de pasajeros 14 chinos: a D. Fernando Muñoz. De Bombay, fragata inglesa Clytie, de 1078 toneladas, su Capitan Mr. John Whiting, en 40 dias, tripulacion 22, en lastre: a S. Bell y C.ª

Salidas de alta mar.

De Emuy, bergantin español Rodrigo, su Capitan D. Eugenio Cordero, con 16 individuos de tripulacion, su cargamento frutos del pais; y de pasajeros 82 chinos. Para Nueva-York, fragata americana With Of the Wave, su Capitan Mr. Na Bacheider, con 24 hombres de tripulacion, su cargamento frutos del pais.

Entrada de cabotage.

De Sablayan en Mindoro, parao Nra. Sta. de la Paz y Buen Viaje, en 2 dias, con 4 quintales cera, 4 picos cueros carabao, 16,000 bejuco partidos y 18 cavares maiz; y de pasagero un sacento retirado: consignado al Aracé.

SECCION DE ANUNCIOS.

BUQUES A LA CARGA.

PARA CADIZ.
Saldrá directamente la fragata española *A. Lloret*, siempre que reuna suficientes pasajeros y carga; y la despachan.—*Russell y Sturgis.*

PARA CADIZ.
Saldrá en breve, directamente para dicho punto la fragata española *Cervantes*, si reune suficiente carga y pasajeros: la despachan.
Aguirre y C.

PARA SHANGHAI.
Saldrá en toda la semana en traste el pailebot americano *Eagle*.
0 *Barnard y C.*

PARA LEGASPI.
Saldrá el sábado de esta semana el berg-goleta *Pilar*; admite carga á flete y pasajeros; y lo despachan
2 *Russell y Sturgis.*

PARA ILOILO.
Saldrá pronto la goleta *FIDELIDAD*, admite carga y pasajeros.
4 *B. Mauricio.*

PARA APARRI EN CAGAYAN.
Saldrá dentro de 8 días el vapor *Sud Oeste*; admite carga á flete y pasajeros de popa y proa para los cuales tiene buenas comodidades.
Si conviniese hará escala en Pangasinan é Ilocos y se fijará con anticipación el día y hora de su salida. Se despacha calle de Anloague núm. 21.
Tillson Hermann y C.

AVISOS.

Los que suscriben tienen de venta al pormayor una partida de Champagne Coñac de la marca HB muy conocida y acreditada en esta plaza.
Anloague núm. 10.
0 *Holliday Wice y C.*

SEGUROS MARÍTIMOS MUTUOS DE MANILA.

La fragata *ESPERANZA*, ha dejado de estar inscrita en esta Sociedad desde las doce del día 14 del corriente. Manila 16 de setiembre de 1868.—*Lorenzo Moreno Conde*, Secretario.

FABRICA DE SOMBREROS

y
TALLER DE SASTRERIA
de
ADOLFO ROENSCH.
AL PÚBLICO.

Habiendo agregado el que suscribe á su establecimiento de sombreros, otro dedicado esclusivamente para sastrería, y montado al estilo y gusto de Europa, se pone en conocimiento de todas las clases de la sociedad residente en esta Capital, lo propio que á las corporaciones militares; en la inteligencia de que, al frente de dicho establecimiento, se encuentra un maestro de las mas acreditadas de París, traído espresamente para encargarse de todas las obras concernientes á su profesion, asi como el surtido mas selecto y completo para trages de militar y paisano, de cuantas telas se pretendan por el público, bien sean de algodón é hilo, como de lanilla, paño, merinos y seda.
10 *Adolfo Roensch.*

El que suscribe pone
en conocimiento del ilustrado público de Manila que desde esta fecha ha abierto un taller de encuadernación montado con todos los adelantos que existen en dicho ARTE.

En el referido taller se ejecutan toda clase de trabajos con perfección y economía como son los siguientes:

ENCUADERNACIONES en holandesa, inglesa, lienzo, taflete, chagrin y terciopelo.

ENCUADERNACIONES de rezo, como son: Misales, Breviarios, Devocionarios, libros de coro, y reglas de hermandades.

ENCUADERNACIONES en pergamino, para libros Sacramentales, Protocolos de Escribanías y títulos de fincas.

Carpetas de pergamino y papel, cajas-libros para guardar papeles, libros rayados y en blanco.

CONSERVACION DE BIBLIOTECAS.
Papel rayado para sobordo, facturas y cuentas.

Libros rayados para casas de comercio arreglados á los modelos que le presenten.

Calle del Teatro viejo núm. 3
(Binondo.) *Rafael G. Naranjo.* 4

GRAN NOVEDAD

LA
FERIA ECONOMICA
CALLE NUEVA NUM. 3.

Bonifacio Guerrero.
El ENCARGADO,
esta muy elegante
nueva partida de juguetes de nueva
Se acaba de desembarcar una
cuartos hasta \$ 50 y mas.
Desde la mínima cantidad de 2

JUGUETES, PERFORERIA ETC. ETC.
al contado,
PRECIOS FIJOS Y PAGOS

AL TURRON; AL TURRON;

Muy superior se acaba de hacer de Piñon, Alicante, Mazapan, etc. etc. Se despacha en la confitería Malagueña Escolta núm. 27 y en la Dóminica calle Real de Manila frente á S. Agustin. 1

LA MALAGUEÑA.

Confitería y fábrica de chocolate.
ESCOLTA N.º 27.

Avisamos á nuestros parroquianos de provincias y al público en general, que los pedidos con que se sirvan honrarnos serán servidos con puntualidad y esmero poniendo los envases y conduciéndolos gratis á bordo de los buques ó al punto que designen en esta capital. Ademas se les rebajará un tanto p^o proporcional al importe de los que hagan por mayor. 1

RECIBIDO POR EL ISTMO.

De París; esquisito turrón á la pistache en latas; elegantes bombones para dulces; almendras surtidas de id. De Valencia, chufas y piñones mondados, como nunca han llegado á esta plaza. De Vich, salchichon legítimo muy fresco. Se despacha en la Malagueña Escolta núm. 27 y en la Dóminica calle Real de Manila frente á San Agustin. 1

INTERESANTE.

Nueva fábrica de soda y de limonada gaseosa.

Los que suscriben han recibido de París una máquina del último sistema perfeccionado para la fabricacion de soda y limonada gaseosa y habiéndola montado en su establecimiento titulado "La Malagueña" Escolta núm. 27, se sirven los pedidos al por mayor y menor en la misma y en la Dóminica calle Real de Manila frente á San Agustin.

Ferrer y Comp.

LA PROVIDENCIA,

Comision gestora de negocios, se ha trasladado á la calle de San Jacinto esquina á la del Teatro antiguo. Manila 1.º de Setiembre de 1868.

Vicente Zúñiga.

públicos que por cuantos medios estén á sus alcances desacrediten su uso en sus respectivos distritos.

LICENCIAS DE JUEGO. El juego es un vicio tan general é inveterado entre los habitantes del Archipiélago, que ha sido siempre objeto de impuestos aun por los gefes indígenas. Considerado como un lujo del vicio, de cuyo impuesto puede cualquiera librarse no jugando, es esta contribucion tolerable. Sin embargo, ateniéndose al principio de que el vicio bajo ninguna forma debe autorizarse, el Gobernador Sir Stamford Raffles abolió el impuesto, persiguiendo el vicio. Los ingleses dicen, que debido á esta medida, durante su dominacion dejó de jugarse; pero los Holandeses aseguran que se jugaba mas que antes que el vicio estaba restringido por su mayor costo, siendo además de utilidad al Estado. Los Holandeses tambien inerepan á los ingleses por haber suprimido este impuesto dejando sin embargo en pié los beneficios obtenidos por el monopolio del opio que ellos continuaron en la misma forma que lo encontraron á su ocupación.

ADUANAS. Los derechos de Aduanas son altamente protectores para el comercio Holandés, y tanto para la importacion como para la esportacion son muy subidos no estando prohibido ningun artículo. Hace poco se han abolido respecto á muchas banderas extranjeras los derechos diferenciales y se anuncia que se irán igualando paulatinamente los derechos sobre los efectos de procedencia extranjera con los de la nacional, pagando todos á su importacion un derecho uniforme de 6 por ciento sobre avalúo.

IMPUESTO SOBRE LA TRASFERENCIA DE LA PROPIEDAD Y SOBRE LAS HERENCIAS. Todos los títulos de la propiedad territorial deben ser registrados por el Secretario, en cuyo poder quedan planos exactos de los terrenos, los cuales con el registro hacen fé en

MINAS Y TELÉGRAFOS. Dos nuevos departamentos se han instalado de poco tiempo á esta parte, que son la Direccion de Minas y la de Telégrafos, ambas con mucho personal. Se está estableciendo una red completa de telégrafos entre todos los puntos bajo la dominacion Holandesa en la India, habiendo la idea de estenderla por el N. hasta Singapoore y por el S. O. hasta Australia.

ALQUILERES.

Calle de David num. 14, Binondo, se alquila una casita en \$ 13 mensuales. Darán razon en la contigua núm. 12. 1

Se alquila en 42 pesos mensuales la casa Dulumbayan núm. 33. Las llaves en Binondo calle Nueva número 55.

SE ALQUILA LA CASA DE LA Barraca conocida por la Fonda francesa, las llaves se hallan en la oficina del que suscribe.

J. de Loyzaga.

COMPRAS Y VENTAS.

Se vende una pequeña partida de harina superior de California en barriles y una pequeña partida de cebada, por 0 *Peele Hubbell & C.*

Geografía filipina, a un real. Imprenta de Miguel Sanchez y C.^a, Anleague núm. 6.

Se vende el pontón SAN PEDRO, construido en Pangasinan y de la cabida de 800 á 900 cavanos de arroz: de su precio y mas pormenores dará razon el que suscribe.

S. Sebastian núm. 11.—*Vicente A. Genato.* 0

BARATISIMA.

Se vende una calesa de bejuco sin estrenar: darán razon en la casa número 1 de la plaza de Sta. Ana, en San Anton, esquina al puente que dirige á Tanduay.

VINO JEREZ SUPERIOR AMON-tillado para mesa, se vende á 6 pesos docena de botellas y por garrafones, en la plaza de S. Gabriel núm. 3, frente al Vivac.

SE VENDE PAPEL CONTINUO superior por cajas, en la Imprenta de la *Revista Mercantil*, plaza de San Gabriel núm. 3, frente al Vivac.

BOTICA DE D. F. STECK.

ESCOLTA NÚM. 25.

ZARZAPARRILLA PARISIENSE.

preparada por el vapor y concentrada en el vacío por los Sres. Grimault y C.^a

Esta preparacion, la mejor y mas agradable de cuantas se conocen tiene por base la Zarzaparrilla roja de Jamaica, que es la mas eficaz de todas las variedades de Zarzaparrilla.

EL ANCLA.

ESCOLTA NÚM. 31.

Los dueños de este almacén tienen el gusto de ofrecer al público, otro situado en Manila calle de San Juan de Letran núm. 17 esquina á la Real, local que ocupó el "Siglo Diez y Nueve", el cual se titula "Sucursal del Ancla en la Escolla"; y en ambos almacenes hay de venta los efectos siguientes recibidos recientemente:

Garbanzos de varias clases—Avichuelas de id. id.—Lentejas—Chicharos—Vinos de Jerez—Moscatel—Tinto—Pedro Jimenez—Pajarete—Lella, Rueda y Burdeos—S. Vicente y Vermouth.

Cajas de vinos generosos de varias marcas entre ellas la muy acreditada de los Sres. Steenackers Hermanos desde \$ 7 caja hasta \$ 24.

Licores franceses y españoles, Anicete, Burdeos, Coñac varias marcas entre ellas la de los Sres. Jules Robin y C. legítimo y de los Sres. Robin Frères, Anisado de Mallorca y superior de Cazalla, Cerveza marcas Bass, T. D., Champaña y Allsopps, Champaña de varias marcas, Ginebra de varias marcas, Vinagre, Aceite en botijas, lutas y refinado francés en botellas, jamonés de York, de Weesfalia, Americanos, de China y en lata cocinados,

Chorizos, Morcillas, Salchichas, Salchichon de Vich y de Lyon, Lenguas en lata, Quesos de bola y de Chester superiores, Mantequilla de varias clases, Acharas de Morton, Mostaza inglesa, Mostaza francesa compuesta, Salsas de Morton, para carnes y pescados, Aceitunas, Azúcar en pilones, Frutas en su jugo, id. en almibar, id. en jelatina, Ciruelas Pasas, Carne membrillo, Pasas, Cáscara de naranja azucarada, id. de limon id., Sal refinada, jarabes de varias clases, Sal de tomates Pimienta en tarros, latas de Sardinas, latas de Vaca cocida, vaca estofada, id. Mechada id. con tomate, ternera estofada, lomo de cerdo, cordero asado, lenguas, perdices, pato, becadas y otras; latas de besugo, atun, congrio, salmon, merlusa, bacalao con tomates, acharas y otras; latas de chicharos, cardos, chirivias, pimientos, espárragos, zanahorias y otras; barriles de coliflor, repollos y brocoles.—Velas para virinas, tocino ahumado, id. en barriles y carne en barriles, latas de bizcochos catalanes é ingleses, fideos finos, entrefinos, trenetas, tallarines y macarrones, barajas del Caballito, tapioca, polvos de Carry, latas de plum pudding, latas de ostras, castañas pilongas, latas de pastel, id. de trufas, bacalao superior y muchos artículos mas. 0

El que suscribe pone en conocimiento del público que ha recibido últimamente de Cataluña, Andalucía y el extranjero los siguientes artículos, y los ofrece al mismo en venta al por mayor y menor.

Rico Priorato seco á pfs. 2-50 arroba.
Id. id. abocado á pfs. 3 id.
Id. id. id. á pfs. 2-25 id.
Oporto superior á pfs. 5 id.
Jerez id. á pfs. 7 id.
Id. corriente á pfs. 5 id.
Id. superior embotellado en cajas de una docena á pfs. 10 caja.
Moscatel superior apropiado para decir misas á pfs. 12 arroba.
Id. id. embotellado en cajas de una docena á pfs. 10 caja.

Málaga id. á pfs. 6 arroba.
Manzanilla id. embotellado en cajas de una docena á pfs. 9 caja.
Vino San Vicente superior nueva marca en Manila á pfs. 3 caja.

Anisete superior de Burdeos, Marie Brizard etc. Roger, en botellas blancas grandes, y de una docena en cajas á pfs. 14 caja.

Licores superiores y surtidos en clases, caja de una docena de botellas á pfs. 6.

Coñac superior tan bueno como el de Jules Robin, caja de una docena de botellas á 7 ps. caja.

Id. corriente caja de una docena de botellas á 5 ps. caja.

Champaña superior botellas enteras, caja de una docena de botellas á 9 ps. caja.

Rico anisado doble legítimo de Mallorca de 22 grados.

Anisado corriente id. de id. de 18 grados.

Frutas en su jugo, en cajas de 6 enteras y 12 medias latas á pfs. 10 caja.

Id. id., en id. de 12 frascos de cristal á pfs. 12 caja.

Uva moscatel en su jugo, en cajas de 8 latas enteras y 8 medias á pfs. 10 caja.

Ricos dulces de Málaga, en frascos de cristal á pfs. 2 frascos.

Almendra Esperanza, en cajas de un quintal á pfs. 35.

Garbanzos tiernísimos, en barriles de un quintal á pfs. 12.

Nota.—Pedidos al por mayor se hacen rebajas en los precios arriba mencionados.

El que quiera cerciorarse de la bondad de los artículos que se ofrecen en venta, que mande por muestras ó se acerque á estas bodegas calle de San Jacinto núm. 74.

0 *Juan José de Mareada.*

Imprenta de la *Revista Mercantil*, á cargo de J. de Loyzaga (hijo).
MANILA.

CAPITULO VI.

Procedencia de los ingresos.

PRESUPUESTOS. El de ingresos está dividido en siete capítulos y el de gastos en doce. Cada capítulo se subdivide en artículos. Estas divisiones no son muy científicas; pero facilitan mucho las comparaciones de los diferentes años.

Vamos á dar una ligera idea de los capítulos y artículos que requieren esplicacion.

TRIBUTOS. Solo lo pagan los chinos y demás asiáticos. Antes era muy elevado; pero hoy dia ha quedado reducido á una cantidad muy pequeña, continuando esta imposicion, que casi nada produce, mas como un medio de poder saber el número de Asiáticos con esactitud y reglamentarlos bajo el mando de gefes elegidos entre ellos mismos, que como una renta.

BAZARES. Los Bazares ó mercados situados en tier-

ras de la corona estaban antiguamente arrendados á tipos muy altos, dando una renta de mas de tres millones de florines en 1843. En 1854 se bajaron los tipos quedando reducidos á la suma comparativamente pequeña de 207.998 florines. El resultado de esta medida fué solo aumentar los beneficios de los arrendadores sin que el pueblo ganase nada por cuya razon á medida que fueron terminando los contratos, el Gobierno los fué dejando libres en toda la isla. Este fué realmente un gran beneficio para el pueblo, porque, con motivo de los arriendos, los artículos de primera necesidad habian subido considerablemente.

Los grandes rendimientos que por el nuevo sistema de cultivo obtenia el Gobierno, le permitia quitar otras contribuciones indirectas que como esta pesaban demasiado sobre el pueblo.

OPIO. El cultivo de esta droga está prohibido en la isla, reservándose el Gobierno la facultad de importar lo necesario para el consumo de Java y sus dependencias, comprando dos terceras partes en la India y la tercera parte restante en Turquía. Los asentistas toman al Gobierno la cantidad que necesitan para el consumo del distrito que tienen arrendado, pagando el precio de 10.000 florines por pica ó sea unos \$ 30 por libra castellana, por la cantidad que se ha estipulado en la contrata; pero si el consumo fuese mayor de lo estipulado, el Gobierno se lo dá al precio de costo que es de 20 florines por cate. Bajo estas bases se subasta el arriendo anual cuyo importe es pagadero por mensualidades.

El Gobierno Holandés explota este artículo, por creerlo, en parte, necesario al pueblo; pero el efecto pernicioso de esta droga está oficialmente reconocido y por lo tanto, segun ya hemos indicado en el curso de esta obra, consigna en sus instrucciones á los funcionarios